

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VII.—NÚMERO 2.112

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 29 DE JULIO DE 1920

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 28, 22'40 h.  
**Las huelgas de Río Tinto y de Bilbao**

El ministro de la Gobernación, al recibir al mediodía a los periodistas, les comunicó que las noticias que se reciben de Huelva y Bilbao respecto al estado de las huelgas en aquellas poblaciones eran menos optimistas que las de ayer, pues aunque todavía existen corrientes de cordialidad y armonía, se han separado bastante las distancias entre ambas partes.

Sin embargo, esto no indica que los conflictos revistan caracteres de gravedad extrema, pues esta actitud de obreros y patronos no puede considerarse más que como un incidente de la lucha, pasado el cual se impondrá la concordia, haciendo posible una pronta fórmula de solución.

**El conflicto de las cigarreras**

Bergamín manifestó que el conflicto de las cigarreras puede considerarse que, sensiblemente, no ha variado. Ahora las obreras no asociadas se oponen las asociadas, temiéndose que el conflicto se reproduzca con los mismos caracteres que en días anteriores, hasta el extremo de que haya que paralizar los trabajos en la fábrica.

No obstante—agregó el ministro de la Gobernación—es de creer que todo continuará *statu quo* hasta que regrese el jefe del Gobierno, según prometieron las cigarreras comisionadas que visitaron al señor Ato antes de que éste emprendiera su viaje.

**Las reales órdenes de los trigeros y de la prensa**

—Ya habrán visto ustedes—dijo Bergamín a los periodistas—la Real orden que publica la *Gaceta* sobre el régimen de trigos.

—¿Y la Real orden de la prensa—preguntó un reportero—¿dará juego?

—Sí; tal vez divida a la prensa, pero es indispensable en vista de las actuales circunstancias.

**Una disposición sobre sanidad**

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que estaba ultimando un proyecto para publicar en la *Gaceta* una disposición concediendo determinados ingresos a los Municipios para que las cantidades que por tal concepto recauden las destinen a obras de sanidad en beneficio de la población.

Me ha movido a proponer esta disposición—agregó Bergamín—el hecho de que en una población como Sevilla la mortalidad sea excesiva y se dé el caso de que exista alcantarillado, pero no esté asegurado el abastecimiento de agua.

En Madrid también ocurre algo parecido, pero con el proyecto que ha mencionado, muy pronto dejará de ocurrir.

Apenas regrese Dato, dicha disposición será sometida a éste para publicarla inmediatamente.

**Una nota de la embajada francesa**

La Embajada de Francia ha publica-

do una nota, diciendo que los rumores que circularon sobre un banquete al conde de Romanones, organizado por los diplomáticos aliados, tiene que desmentirlos formalmente dicha Embajada, por no ser cierto que los representantes franceses hayan tenido los propósitos que se desprenden de dichos rumores.

**El uso del uniforme para los jefes y oficiales retirados**

Resolviendo las dudas que se hubieren suscitado sobre el uso del uniforme militar por los jefes y oficiales retirados, se ha publicado una Real orden diciendo que los capitanes generales o comandantes generales que tuvieren noticias de que dichos jefes y oficiales retirados observaran dudosa conducta social, se sirvan ordenar que por un juez y un secretario se abra una información escrita, admitiendo pruebas documental y testimonial, para que, previo informe del Consejo Supremo, pueda ser privado del uso del uniforme rescindido.

Durante la tramitación de dichos escritos, las autoridades militares superiores pueden acordar, según los casos, que preventivamente el jefe u oficial retirado, sometido al fallo correspondiente, quede preventivamente privado del uso del uniforme, hasta la resolución definitiva de lo que procediere.

**Regreso del subsecretario del Ministerio de Trabajo**

Procedente de Alicante ha regresado el subsecretario del Ministerio de Trabajo, señor Jorros, que fué a dicha población para asistir al entierro de su padre.

**De viaje**

Ha marchado a Cartagena el ministro de Fomento.

Se propone el Ministro en este viaje dejar ultimado el asunto de las obras del puerto, para que éstas puedan empezar a realizarse cuanto antes.

**Romanones**

Dentro de breves días marchará el conde de Romanones a Sigüenza para pasar allí la temporada de verano cazando perdices.

**AC stona**

El marqués de Alhucemas ha marchado a Cestona.

**Viaje de Alba**

Alba se propone marchar a Santander, desde donde se dirigirá a Biarritz, permaneciendo breves días en esta población para continuar su viaje a Suiza.

Por este motivo la reunión de los jefes liberales no se podrá celebrar hasta el próximo mes de de septiembre.

Dicha reunión se celebrará en San Sebastián o en Biarritz.

**Saborit visita la Compañía de tranvías**

Por la tarde estuvo el concejal delegado de los tranvías, señor Saborit, visitando las oficinas de la Compañía general de tranvías, con objeto de inspeccionar los servicios.

Visitó varias dependencias, pero al llegar a la Dirección, aunque le recon-

cieron su personalidad, le fué negada la entrada, diciéndosele que allí no penetraría como no fuera por la violencia.

Saborit se retiró, levantando previamente acta de lo ocurrido.

**La huelga de albañiles se agrava**

Estuvieron conferenciando por la tarde el Gobernador, el Alcalde y el ministro de Trabajo, para tratar de la huelga de albañiles.

El mencionado conflicto se ha agravado, pues los obreros han modificado una de las peticiones que tenían formuladas en el sentido de que se les conceda el 25 por 100 de aumento en los jornales, en vez del 15 por 100 que antes solicitaban.

**La unión de regionalistas y conservadores**

Algunos periódicos vuelven a abordar el tema referente a los propósitos de Dato para la fusión de los elementos conservadores con los regionalistas.

Con tal motivo se dice que Puig y Cadañach será designado para la cartera de Instrucción pública.

Esto se comenta como poco fundado, pues aun en el caso de que se llevara y efecto la expresada fusión, no es Puig y Cadañach el más llamado a desempeñar dicho Ministerio.

**CONTABLE**

que conozca la partida de b e ve necesita. Informes en esta Administración

**COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES DE EZA**

(POR TELÉFONO)

28, 22'40 h.

Algunos periódicos, comentando las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra respecto al viaje por él realizado a Marruecos, dicen que, contra los optimismos oficiales, pronto se desarrollarán acontecimientos en África que pondrán de manifiesto lo poco fundados que son dichos optimismos.

Con este motivo relatan el hecho ocurrido en Marruecos hace tres meses, en el que los moros mataron a los ingenieros Cortázar y Varela e hirieron al deliniente Andrés Lentsico, haciéndole después prisionero.

El jefe de la jarca en que se encuentra prisionero el deliniente Lentsico, hizo indicaciones de la persona cuya intervención sería eficaz para conseguir la liberación del prisionero, pero dichas indicaciones fueron acogidas con indiferencia por las autoridades españolas, y esta es la hora en que no se ha hecho nada para conseguir dicho rescate.

Esto da idea de cómo los optimismos oficiales de la marcha de los asuntos en Marruecos no son muy fundados.

**LA EPIDEMIA EN LOS GANADOS**

**HACIENDA**

**Tesorería**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de las epidemias que se indican y en las fincas que se expresan:

**Término municipal de Badajoz.**—Están atacados de peste porcina los ganados que pastan en la finca "La Jurdana", declarándose infecta la zona que comprende dicha finca.

**Mérida.**—Declárase la existencia de fiebre aftosa en la dehesa "El Rincón", en cuya zona radican los animales enfermos.

**Jerez de los Caballeros.**—Se declara infecto el terreno comprendido en las fincas "Charca del Conde", y "Cuarto de Abajo", donde pastan ganados atacados de fiebre aftosa.

**Calzadilla de los Barros.**—Declárase infecto el terreno que comprende la finca denominada "El Pardo", por existir en ella animales atacados de fiebre aftosa.

**Valencia del Mombuy.**—También se ha declarado la existencia de fiebre aftosa en la finca "Rezo del Santo", donde existe ganado epidemiado.

Tendrán en cuenta las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas, en cumplir y hacer que se cumplan lo más exactamente posible, las disposiciones referentes a la expresada epizootia, bajo las responsabilidades que en los mismos se señalan.

Las medidas sanitarias adoptadas en las fincas que hemos indicado existen epidemias, son las siguientes:

Aislamiento de los animales enfermos y sospechosos y de las personas destinadas a su custodia; desinfección, esterilización o destrucción de los cadáveres y sus productos; prohibición de abreviar en sitios públicos y de pastar en vías pecuarias.

**Audiencia.**—Día 30

Incidente de apelación del auto de 8 de enero de 1920, por el que el juez de Instrucción de Navalmaral de la Mata se le hizo el conocimiento de esta causa a instancia de Jerónimo León Parroyo, por allanamiento de morada; abogado, señor Ibarrola; procurador, señor Caldera; con el señor fiscal.

**Día 30**

Incidente de apelación del auto de 10 de noviembre de 1919, a instancia de Mauricio Borrilla, en representación de su esposa Constantina Borrilla, por amenazas de muerte y allanamiento de morada; abogado, señor López (don Gerónimo); procurador, señor Bravo; con el señor fiscal.

S. RAMOS ALMODOVAR

28 julio 1920

## REFORMAS EN LOS CUERPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

(POR TELÉFONO)

29, 0'30 h.

En breve el jefe del Gobierno publicará un decreto introduciendo reformas de importancia en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Se crearán Comisarios de primera clase, con un sueldo anual de 10.000 pesetas.

Idem de segunda clase, con 8.000 pesetas.

Los inspectores de primera clase disfrutaban 7.000 pesetas.

Los de segunda clase, 6.000.

Los agentes de primera, cobrarán 5.000 pesetas.

Los agentes de segunda, 4.000.

Los agentes de tercera, 3.000.

Serán nombrados inspectores de primera algunos comisarios de tercera y los inspectores que actualmente sean de primera.

Asimismo se nombrarán agentes de primera y segunda clase con los mencionados sueldos todos los que actualmente son agentes de primera y segunda.

En el Cuerpo de Seguridad se eleva el sueldo a los sargentos, cabos y números, y se establecen los cargos de brigadas y de suboficiales, nombrándose para los mismos nada más que a las clases que pertenecen al Cuerpo de Seguridad.

## PORTUGAL

**Un incidente comentado**

Lisboa.—Entre un ex presidente del Consejo y el director de un diario de la mañana, se ha desarrollado un vivo incidente con motivo de ciertas declaraciones hechas por el primero en una reunión política celebrada días pasados.

Amigos de uno y otro personaje se han reunido y acordado someter el incidente al arbitraje de Joao Pinto dos Santos.

Se comenta mucho en Lisboa el incidente de referencia.

**Español detenido**

Porto.—Ha sido detenido y preso un sindicalista español fugado de Barcelona, que fué sorprendido haciendo propaganda de sus ideas entre los cargadores del puerto, cuya Asociación frecuentaba.

Una comisión de trabajadores fué a pedir al comisario de Policía la libertad del detenido, obligándose a costear los gastos que ocasionara su traslado a la frontera.

El preso será remitido a Lisboa.

**Una competriota suicida**

Belmonte.—En la quinta de las Amoreiras, feligresía de Caria, se suicidó el español Matías Sánchez, soltero y de sesenta y cinco años.

Sánchez vivía en Portugal desde hacía bastantes años, y según parece era emigrado político.

**La huelga de ferroviarios**

El diputado Alonso de Melo ha visitado al ministro de Comercio, solicitando su intervención para ver de resolver la huelga de ferroviarios de Valle do Vouga, que está causando estragos muy sensibles en Vizeu y Aveiro, de cuyos puntos el señor Melo y Bartolomeu Severino, representante de la última, reciben telegramas verdaderamente aflitivos.

El Ministro contestó que estaba dispuesto a intervenir y a ponerse al habla con una comisión de los huelguistas si éstos lo solicitaban.

En efecto, Velhinho Correia recibió un telegrama del Comité, contestándole que los recibía y que viniesen provistos del correspondiente pliego de aspiraciones y de autoridad suficiente para pactar.

**Muerto por el tren**

Espinho.—El tren mercancías que sale de Oporto a las nueve, arrolló en esta estación al joven José Ferreira que quedó gravemente herido y falleció poco después.

## NOTICIAS VARIAS COSAS

**Telegramas detenidos.**—En la Central telefónica de esta capital se encuentran detenidos a disposición de sus destinatarios por las causas que se mencionan, los siguientes despachos:

Procedente de Tuy, para Gari; desconocido.

De Barcelona, para Julio López Rivera; desconocido.

De Almeria, para Manuel Espada, proterro Audiencia; desconocido.

Otra de Tuy, para Gari; desconocido.

De Alanje, para jefe de Teléfonos; rechazado por el de la Urbana e Interurbana.

De Zalamea, para Mariano Ramírez, Menacho, 11; ausente.

De Barcelona, para Angel Montes, hotel Dos Naciones; ausente.

**Sindicato Católico.**—La junta mensual del Sindicato Católico de la Aguja, tendrá lugar esta tarde a las siete en el sitio de costumbre. Se sortearán las 100 pesetas que regala la excelentísima señora condesa de la Torre del Fresno. La conferencia estará a cargo de la distinguida profesora doña Adela Patiño, cuyo tema será "La moral en la mujer."

**Una queja.**—Vecinos de la calle Hernán Cortés se nos quejan de que los encargados de apagar cierto número de luces a determinada hora, lo hacen a su capricho y mientras en unas calles se apagan alternativamente, en la de Hernán Cortés se deja completamente a oscuras todo el trozo que corresponde al palacio de la Diputación.

Trasladamos la queja a quien corresponda.

**Subastas.**—Se han anunciado las correspondientes subastas para la conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre las oficinas de Correos de Azuaga y la estación férrea, bajo el tipo de 1.200 pesetas anuales; y la de Villanueva del Fresno a Badajoz, en automóvil, bajo el tipo de 19.000 pesetas anuales.

**Portugueses detenidos.**—Por el agente de la Policía don Timoteo Parra, se efectuó ayer la detención de los súbditos lusitanos Artimedo Alberto, Augusto Martínez y José Ignacio Ferreira, los cuales carecían de documentación y venían huyendo de su país por tener ideas avanzadas.

**Las huelgas.**—En la reunión celebrada ayer en el despacho de la Alcaldía por los patronos y obreros carpinteros, no se llegó a un acuerdo, por persistir ambas partes en sus puntos de vista y no acceder a otorgar la menor concesión.

Tampoco se llegó a un acuerdo para resolver la cuestión de los obreros drilleros que fueron despedidos de la fábrica de Luis Gómez Rivero.

**Los fabricantes de harina**

Esta tarde a las cinco se reunió el Comité de la ciudad de los fabricantes de harina, con el fin de tomar acuerdos relacionados con el nuevo régimen de compra de trigo, que ha de promulgarse el 6 de agosto.

**Una circular importante.**

Al Boletín Oficial de la provincia se ha enviado para su publicación una circular en la que se trata de evitar el fraude en la circulación de especies de consumo.

Ocurrió el caso que las guías facilitadas por los alcaldes se utilizaban varias veces, sin que hubiera modo de impedirlo por la cantidad de las mismas.

En la circular se dispone que todas las guías que se expendan por las Alcaldías se consideren caducadas a los cinco días de la fecha de la expedición, siendo preciso que los conductores de las especies que precisen guías para circular, entreguen dichas guías en la Alcaldía del pueblo de destino.

Los contraventores serán multados.

**Multas a los secretarios**

Por la Junta provincial de Sub-intestados se ordenó a los alcaldes de los pueblos que mensualmente envíen estadísticas de las existencias de artículos de consumo, siendo multados en caso contrario.

En vista de que los alcaldes pagaban las multas y seguían tranquilamente faltando a lo ordenado, la Junta ha acordado dirigir a los secretarios y multarlos a ellos, ya que suelen ser los encargados de esos asuntos.

A más de treinta secretarios se han multado con 25 pesetas.

**No ha habido tal robo**

Hace algunos días la zarzera de la ermita de la Virgen de la Soledad dijo que había notado la falta de un corazón de plata que la imagen tenía colgado en el pecho.

dor de Jaén, y éste ya ha dado una fórmula que ha sido aceptada por los trabajadores, esperándose la contestación de los patronos, que se cree que igualmente será favorable, con lo que quedará solucionado el conflicto.

**La familia real**

Santander.—La reina Victoria y los infantes estuvieron en la playa.

luego marcharon a Solares para recibir a la Escolta real.

El concurso internacional de tennis no se celebrará hasta la primera quincena del mes de agosto.

## INFORMACION DE CACERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

**De subsistencias.**—El trigo se va vendiendo...

De varios pueblos se reciben noticias de que clandestinamente se está vendiendo el trigo a precios muy altos.

En tanto el labrador que no quiere o no puede vender su cosecha clandestinamente con impunidad, el comprador que no quiere regimón de trigo que bien pudiera ocurrir se el parto de los montes.

**Los fabricantes de harina**

Esta tarde a las cinco se reunió el Comité de la ciudad de los fabricantes de harina, con el fin de tomar acuerdos relacionados con el nuevo régimen de compra de trigo, que ha de promulgarse el 6 de agosto.

**Una circular importante.**

Al Boletín Oficial de la provincia se ha enviado para su publicación una circular en la que se trata de evitar el fraude en la circulación de especies de consumo.

Ocurrió el caso que las guías facilitadas por los alcaldes se utilizaban varias veces, sin que hubiera modo de impedirlo por la cantidad de las mismas.

En la circular se dispone que todas las guías que se expendan por las Alcaldías se consideren caducadas a los cinco días de la fecha de la expedición, siendo preciso que los conductores de las especies que precisen guías para circular, entreguen dichas guías en la Alcaldía del pueblo de destino.

Los contraventores serán multados.

**Multas a los secretarios**

Por la Junta provincial de Sub-intestados se ordenó a los alcaldes de los pueblos que mensualmente envíen estadísticas de las existencias de artículos de consumo, siendo multados en caso contrario.

En vista de que los alcaldes pagaban las multas y seguían tranquilamente faltando a lo ordenado, la Junta ha acordado dirigir a los secretarios y multarlos a ellos, ya que suelen ser los encargados de esos asuntos.

A más de treinta secretarios se han multado con 25 pesetas.

**No ha habido tal robo**

Hace algunos días la zarzera de la ermita de la Virgen de la Soledad dijo que había notado la falta de un corazón de plata que la imagen tenía colgado en el pecho.



# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

- Cuentas corrientes con interés.
- Compra y venta de valores.
- Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
- Créditos personales sobre una sola firma.
- Negociación de cupones.
- Créditos sobre mercancías.
- Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
- Compra y venta de escudos portu-

gueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

# RÉGIMEN PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TRIGOS Y HARINAS

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento, cuyo extracto nos fué remitido telefónicamente por nuestro corresponsal en Madrid y apareció en estas columnas el día 22, pero que por ser de gran interés reproducimos su texto íntegro:

1.ª Declaraciones de los agricultores.— Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán a los Municipios respectivos, que a su vez las trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la de la próxima siembra. En dichas relaciones harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que para los agricultores a continuación se establece, y en el primer caso formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que necesitan para la próxima siembra.

2.ª Convenio con los agricultores.— A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio mínimo de venta del trigo en los dos años siguientes al actual. Además, las compras de trigo realizadas entre el 1 de noviembre y el 1 de julio de cada año tendrán un sobrepeso mensual de 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Asimismo, a los agricultores que hayan formulado su petición en las relaciones juradas, el Estado, por intermedio de las fábricas de abonos o directamente, les suministrarán la cantidad de superfosfatos 8,20 a razón de 300 kilos como máximo por hectárea de siembra, y al precio de 15 pesetas los 100 kilos. Este suministro se subordinará este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

3.ª Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior.— El Estado podrá incautarse de las cosechas de estos agricultores, al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieran, entendiéndose para estos efectos vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 de agosto de 1919.

4.ª Régimen de abastecimiento.— Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, comprándolo proporcionalmente a los productores del mismo; cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir, las

Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante del trigo de su provincia.

5.ª Régimen de compra de trigos.— Las Juntas de Subsistencias, representadas por una Comisión ejecutiva, compuesta del secretario de ella y dos de sus miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra de grano; los reparos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha Comisión, y en último lugar, por la Comisaría general de Subsistencias. Sólo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada Comisión ejecutiva, que limitará la compra y mouturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo de ésta y a la parte que les corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asentamientos precisos, por la Comisaría general de Subsistencias.

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada 100 kilogramos.

6.ª Régimen de fabricación y venta de harinas.— Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de 72 pesetas los 100 kilos, con un sobrepeso mensual de 625 pesetas por cada 100 kilos desde el 1 de diciembre hasta el 1 de agosto.

Todas las ventas de harina serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas, sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que considere preciso y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

7.ª Fábricas del litoral y auxilios para sus importaciones.— El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo del trigo nacional que deban mouturar, y favorecerá la importación que realicen de trigos ex-

tranjeros, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule. La suma total de las importaciones intervinidas no sobrepasará la cifra de 50.000 toneladas.

8.ª Establecimiento de depósitos reguladores.— El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los stocks de trigo o harina, de procedencia nacional o extranjera, precisos para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

9.ª Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales.— Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigo o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuestras posesiones y zona de protectorado en África se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignados exclusivamente a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la Comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10. Responsabilidad y sanciones.— Los alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo que en sus términos se descubran por la Inspección de Subsistencias. Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harina en las fábricas, o toda disponibilidad y venta arbitraria de los mismos sin intervención del Estado, motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa, con arreglo a la ley de Subsistencias.

11. Medidas complementarias.— Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en este Real orden.

# La vida en la provincia

**Bodonal de la Sierra**

Han sido detenidos los conyuges vecinos de esta localidad Cándido Cuéllar Ramos y Florentina Rivera Benegas, cuyo matrimonio, en un momento de arrebatado amoroso, se tiró los trastos a la cabeza, y armados de una escopeta y de una navaja salieron a la vía pública dispuestos a rebanarse la nuez.

Como es natural, se les intervinieron las armas de referencia, quedando el matrimonio amoroso a disposición del Juez municipal.

**Casera**

El vecino de Campanario, José Puerto Carmona, desconoce por completo la veda de la pesca, y ni corto ni perezoso estuvo entregándose a la caza de peces.

Así que hubo llenado dos banastas se fué a Castuera, para expenderlos en la vía pública, pero las autoridades le estropearon el negocio, procediendo a su detención, a la vez que incautándose de los peces y los utensilios que llevaba en su comercio ambulante.

Con gran concurrencia, que revelaba las grandes simpatías que en todas las clases sociales de la capital disfrutaban las familias de los señores Luna y Barreira, se verificó ayer el sepelio de la joven esposa de nuestro querido amigo don Luis Luna, doña María del Carmen Barreira.

Figuraban en el duelo el catedrático de este Instituto, don Sergio Luna y Gómez; don Antonio Barreira, hermano de la finada; el excelentísimo señor don Manuel María Albarrán, senador del reino; el señor don Ricardo Carapeto, presidente del Consejo de Fomento y vicedirector del Instituto; el magistral de esta santa iglesia Catedral, don Prudencio Conde y Riballo; el abogado don Eladio López Alegria, el propietario don Rafael Trujillo y otras distinguidas personalidades.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Enrique García Márquez, concejal de este Ayuntamiento; el catedrático de este Instituto, don Jesús Guzmán; el secretario o de esta Diputación, don Federico Abarrategui; el abogado y ex alcalde, don Fulgencio Trujillo, y los auxiliares del Instituto, don Rogelio Fernández y Sánchez Alcobenda y don José ópez Prudencio.

El gran gentío que acompañó a la comitiva demostró la honda impresión que en todas las clases sociales de la población ha producido la desgracia que affige a la distinguida familia de la finada, y con este motivo les reiteramos nuestro sentido pésame.

# AUDIENCIA

## LA CAUSA DE LAS CONTRIBUCIONES

### OBSERVACIONES DE UN MIRÓN

Comprendemos esta turbación. Permitanos el señor F. de Molina que le hagamos una observación que se nos ocurre: ¿Cree sinceramente que es lícito preguntar a un hombre en público, ante docientas personas, si es más que otro? ¿Pienso el digno letrado que el señor Huerta está en la dichosa edad en que se dice a los amigos con pleno convencimiento, "mi padre es más que el tuyo"? Medite el señor Molina y encontrará motivos en su conducta para dar una noble explicación al señor Huerta.

UN MIRÓN.

28-VII-1920.

Como presumíamos, hoy terminaron de evacuarse las pruebas testifical y documental.

Por la tarde no hubo sesión, y en la mañana de hoy comenzarán los informes, previa la presentación de los escritos en que se reforman las conclusiones provisionales.

### Señalamientos para hoy

**Sección primera.**—Continuación del juicio por Jurado.

**Sección segunda.**—Juicios de derecho.—Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones, procesado, Benito Dámaso Morales; fiscal, señor Gómez Donoso; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Almendralejo; delito, daño; procesado, José García Gordillo, fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Fuente de Cantos, delito, hurto; procesada, Carmen Asunción Hidalgo Rodríguez; fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Larios; procurador, señor Sánchez Moreno.

### A los que no pueden acompañar a sus familias a veranear

El dueño de la casa Marcelo, Sar Blas, 12, teléfono 277, les participa que tiene unos abonos por comida muy baratos y muy convenientes.

SE VENDE una jardinera en buen uso. Razon en esta administración.

## NOTICIAS

**A Sofía le tenía la manía.**— Dios nos libre de que una personilla, por insignificante que sea, nos tome manía y mucho más si ésta consiste en acardenerle el cuerpo a uno.

Y desgraciadamente se le ha ocurrido a Sofía Mateo, una vecina de la ronda del Pilar, a quien vapuleó y le causó varias contusiones su convecina María la Herrera.

¡Que no se puede vivir!

**Concierto.**—Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, de diez a doce, la banda de Gravelinas.

- 1.º Trujillo, pasodoble, C. Hurtado.
- 2.º Pavana de concierto, E. Lucena.
- 3.º ¡Es Chopá... hasta la Momá!, poema, S. Giner.
- 4.º Las Golondrinas, pantomima, Usandizaga.
- 5.º Le Combatant, pasodoble, Guedes.

PRACTICANTE se necesita ister no estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral, en Aburquerque, a quien se dirigiran con informes y condiciones

## DE SOCIEDAD

Con dirección a Cáceres marchó el joven don Severiano Rebollo.

—Para Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real), ha marchado don Eladio Nieto Martín, industrial de esta plaza.

—Regresó a La Albuera don Antonio Sánchez, corresponsal de este diario.

—Marchó a Caldas de Rainha, acompañado de su distinguida familia, don Manuel Chacón Morera, secretario del Consejo provincial de Fomento.

—Al mismo punto marchó en unión de su esposa, don José Alvarez, negociante en ganados.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la esposa de don Miguel Becerra.

—Ha marchado a Barcarrota don Antonio Sanabria, empleado de la Diputación provincial.

—Ha regresado a Montijo don Emilio Vaca Cerrato, propietario.

—Marchó a La Garrovilla don Manuel Romero de Tejada, diputado provincial.

—Para Puebla de la Calzada marchó el diputado a Cortes por Mérida, don Sancho Coejo.

—De tren a tren estuvo en ésta don Gregorio Cascales, propietario de Puebla de la Calzada.

—De Talavera la Real han llegado los jóvenes don Antonio Arriba y don Antonio Tienza.

—Para Puebla de la Calzada marchó el joven don Pedro Barrera.

## HACIENDA

**Recaudación del día**

Derechos reales, 2.751'26 pesetas; pagos, 26'93; Consumos, 9.770'35; alumbrado, 1.666'01; rentas, 5.617'60; Aduanas, 4.486'88; gastos, 1.228'48, y operaciones del Tesoro, 8.212'80.

**A cobrar**

Por la Depositaria de Hacienda se han puesto al pago para el día de hoy los libramientos siguientes:

Don Antonio Sierra, 3.531'52 pesetas, y señor depositario pagador, 167'47.

## DOCTOR PAREJO OCULISTA

Hace saber a su clientela que se encuentra nuevamente en Zafra, donde fiése consulta la primera quincena de cada mes.

## Salustiano Rincón Ramos

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO EHEGARAY, 29, PRAL.—BADAJOZ

Efectúa operaciones de préstamo y descuento, con módico interés. Compra y vende fincas rústicas y urbanas.

## RASTROJERAS

Se venden 279 fanegas de aprovechamientos de rastrojeras, con abundantes y buenas aguas, al sitio «Vejas del Chaparral», del término de Santa Marta.

Para tratar con el vecino de dicho pueblo, don Bartolomé Cisneros García.

En vano intenta el fiscal que declare el testigo presente señor Huerta. El señor Huerta no recuerda nada de nada. Padece un ataque de amnesia total, y son inútiles las habilidades y los recursos de nemotecnia que emplea el señor Lafuente para estimularle. Fué el testigo empleado en las Oficinas de Arriendo, y no sabe si estuvo en ellas el día 30 de agosto, ni cuántos ni cuáles libros se llevaban, ni nada, en fin, que con ello se relacione. También fracasa el señor Bardaji en el mismo empeño, y sólo consigue tal cual vaga contestación. Al buen callar llaman Sancho.

El señor De Miguel, defensor de los arrendatarios, clava en el testigo su mirada hipnotizante, separa las manos en ademán amplio y lento, y cuando esperamos, un poco estupefactos, que diga "Dominus vobiscum", oímos que le interroga: "¿De modo que usted no recuerda que el día 30 de agosto estuvo en la oficina? ¿No recuerda si habló con el portero, que le dió la llave para que entrara?". El prestigio del apellido De Miguel en la ciencia médica obtiene ahora un nuevo triunfo, pues consigue que vuelva la memoria al desmemoriado señor Huerta, y que conteste a sus preguntas. Asistimos admirados a esta curación. Si algún día padecemos de amnesia rogarémos a nuestro respetable amigo don Leopoldo que nos ayude a restablecer la perdida facultad.

El señor F. de Molina se revuelve inquieto en su asiento: alguien ha nombrado al señor Moratinos. Al fin interroga al mismo testigo. "Usted—inquiere—¿sirve ahora a las órdenes del señor Crespo?". "Si el señor Crespo le manda mañana a mi casa a darme un recado, ¿usted iría?"; y convencido por la afirmación del señor Huerta de su espíritu de subordinación y disciplina, y de sus buenas disposiciones para con su jefe actual, queda satisfecho.

Nos explicamos perfectamente esta satisfacción del joven letrado. Sería verdaderamente lamentable que el señor Crespo le mandase algún día cualquier recado y no llegase a recibirlo por la indisciplina del mandatario elegido.

Después pregunta al mismo testigo si Moratinos era más o menos que él, y el señor Huerta, ofendido en su modestia, balbucea, turbado, y calla al fin.

# PLASMODIUMCIDINA



## CUANTAS VECES

se achaca a desórdenes digestivos o a las lombrices cuando un niño se encuentra pálido y febril, sin acordarse del terrible mosquito que inocular el

**PALUDISMO, MALARIA, FIEBRES INTERMITENTES, TERCIANAS, CUARTANAS, ETCETERA.**

No ehe sobre su conciencia el peso de una equivocación, que tendría fatales resultados, y consulte inmediatamente al médico, única autoridad que determinará con certeza lo que padece su nene. Las

## PILDORAS DE LOS MOSQUITOS DEL DR. CAMACHO

son infalibles para curar estas enfermedades, previenen las afecciones gripales y en la convalecencia tienen un gran poder tónico y reconstituyente.

Escribanos y le remitiremos gratis un folleto con instrucciones para prevenir y combatir todas las enfermedades producidas por el PALUDISMO.

Se vende en cajas de 3 tamaños en Farmacias y Droguerías

DEPÓSITOS: Francisco Casas, Pérez Martín, E. Durán, Centro Farmacéutico y The Peninsular, en Madrid; J. Uriach, Sociedad anónima Alvarez y A. Vilarct, en Barcelona; Marín y Galán, Canal y Gorostegui y Centro Hispalense, en Sevilla, y Laboratorio Español, plaza de la Constitución, 12, en Badajoz.





EN EL SINDICATO DE LA AGUJA

Con inusitada animación y asistencia de casi todas las obreras afiliadas al Sindicato de la Aguja, celebróse ayer, a las ocho, en el local del Sindicato Católico Agrario, la junta general del mes corriente.

Al abrirse la sesión, la señora doña María Nacarino de Pallares, presidenta de la Junta de Damas protectoras, habló a las obreras de diferentes asuntos de régimen interior, dándoles, además, las gracias en nombre de todas las señoras que forman aquella por el entusiasmo prestado por las jóvenes asociadas a la fiesta celebrada recientemente para solemnizar la bendición de la nueva bandera del Sindicato, acto que resultó verdaderamente hermoso, y cuyo éxito, en todos los órdenes, fué infinitamente superior a lo que podía esperarse.

Anunció, para conocimiento de las asociadas, que todos los meses, en el mismo día que se designe para la celebración de la junta general, se obsequiará a la patrona del Sindicato con una misa que se dirá en su ermita por el consiliario del mismo, a las siete y media de la mañana.

Por último, les dió asimismo cuenta de haber quedado constituido el taller de paro, al que espera desde luego asistirán todas aquellas obreras que no tengan colocación, en tanto la encuentran. Les habló del funcionamiento y administración de este taller, que, bajo la inspección de la Junta protectora será regido por las obreras mismas y encomió las ventajas de la nueva institución, que realmente son positivas.

Como siempre que la digna y cariñosa presidenta dirige la palabra a las obreras, fué hecha objeto de una ovación calurosa.

\*\*\*

A continuación la culta profesora del Sindicato, doña Adela Patiño, disertó sobre el delicado tema "La moral en la mujer", siendo escuchada con religiosa atención por las jóvenes obreras.

Comenzó también la señora Patiño encomiando la importancia trascendental del acto llevado a cabo por las obreras al ser bendecido por el Prelado el emblema de la Institución, agregando que hay que conservar a todo trance el entusiasmo, aumentando el brillo y la gloria de la bandera.

Para conseguir esto, hay que procurar primero dignificarse a sí mismas, y a esta dignificación no puede llegarse sino la práctica de la moral. A ello se comprometieron en efecto, cuando juraron fidelidad a la bandera y su juramento quedó sellado por el beso que selló la ofrenda.

Define la moral como la ciencia del arreglo, del ordenamiento de las costumbres. En la mujer—dice—el adorno moral, vale más que el material, siendo así, que hay que atender en primer lugar a la belleza del alma, infinitamente más importante que la belleza física. Ocupase a continuación de los tres vicios, por desgracia tan comunes, que se hacen incompatibles con la moral y que por consiguiente han de desterrar todas aquellas jóvenes que se sientan influidas por ellos y traten de ordenar

sus costumbres, a saber: La libertad en el vestir y en el hablar, el lujo excesivo y la irrespetuosidad para con los padres. Del primero, dice, causa pena y repulsión ver a lo que se ha llegado. Hoy la mujer, por regla general, se atavía de modo verdaderamente escandaloso. Y es tanto más de lamentar la generalización de esta costumbre, cuanto que la mujer española distinguióse siempre por su sencillez, por su decencia en el vestido, como nos lo atestiguan los cuadros antiguos, incluso los de las bailarinas de Goya.

Hace mención de un caso que presenciando días pasados y que denota el escándalo a que en este pueblo se ha llegado y afirma que aquella joven fué a su presencia objeto de la burla de los hombres, que la calificaron con los epítetos más duros, porque, en realidad, lo que la mujer consigue en estos casos no es otra cosa que despertar insanos apetitos y bajas pasiones.

Lamentase de la ausencia del rubor, palabra que pudiera desterrarse de nuestro Diccionario porque corresponde a una impresión sublime, que rara vez se observa ya en la mujer. En él, sin embargo, como consecuencia que es de la pureza de alma, está la verdadera cualidad que hace adorable a la mujer. Porque aunque no se sospeche en ocasiones, no busca jamás el hombre que trata de elegir la compañera de su vida, a la mujer hermosa, a la mujer llamativa, sino a la mujer buena.

Agrega que vería con gusto que las obreras del Sindicato tomaran nota en su imaginación de estas advertencias, fruto de la observación, de la realidad, porque mañana han de ser esposas amantes y felices únicamente aquellas que lleguen al matrimonio como ella desea que lleguen, es decir, por el camino recto de la moral.

Respecto del excesivo lujo hace atinadísimas observaciones que ponen de manifiesto la imposibilidad absoluta de que la obrera pueda costearse esos lujos, tan frecuentes por desgracia, sin sacrificar a su familia, a sus padres, a los que deben su ser y a los que tienen ineludible obligación de ampararle y de ayudarle a sobrellevar con el menor número posible de privaciones las infinitas amarguras de la vida.

Este lujo excesivo lleva aparejado en sí la continua desobediencia para con los mayores, a los que llaman antiguos e ignorantes de las costumbres.

En elocuente párrafo termina diciendo la señora doña Adela Patiño, que la educación moral acrecienta en la mujer sus naturales encantos con el perfume de las virtudes. (Estruendosa ovación.)

\*\*\*

A continuación se anunció que la próxima reunión mensual tendrá lugar el 29 de agosto.

La señora de Pallares expresa la complacencia con que veía la asistencia de las obreras en el mayor número posible el próximo jueves al local social del Sindicato y se procede al sorteo de las 100 pesetas, que correspondieron a la joven Soledad Blanco, número 194 de la inscripción, que vive en la calle abril.

LOS PUEBLOS MILITARES

GRANJA DE TORREHERMOSA

En el teatro Santa Isabel

Un espectáculo monstruo.—Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de la casi posibilidad de actuar en este pueblo para las fiestas de Santiago la Niña de los Peines, acompañada de otros números de buen cartel, pues tales fueron las impresiones que levemente recogimos.

Por fortuna esto fué un hecho real y positivo; la Niña de los Peines ha estado ya aquí; nuestro empresario, dando una vez más pruebas de generosidad, de energía, de heroicidad, porque es indudablemente un acto heroico el que realizó con ofrecer a este pueblo tan tremendo cartel, que tantos y tan grandes gastos suponía; un acto de heroísmo fué el tal y por ello y por no vacilar en los sacrificios que le impusieron tal objeto, el público cariñoso y asiduo supo reconocerlo y compensarlo llenándole el teatro durante las tres funciones que aquí se dieron, a cual más bellas y más valiosas.

El cartel estaba constituido por las siguientes artistas:

1.º La célebre y agilitosa bailarina, La Varguitas.

2.º La insigne cancionista a gran voz, La niña de las Saetas.

3.º La simpática, valiosísima y modelo de cupletistas en amabilidad, gracia, valía y todo, La Sultanita, y

4.º El non plus ultra en el género de flamenco, la sin par Niña de los Peines, la diosa, la reina, la llave del delirante flamenco, que tuvo loco durante tres días no sólo a este pueblo, sino a todos los de alrededor, pues fué inmenso el número de forasteros que vinieron expresamente a oír a la que levantaba de los asientos, frenéticos de aplausos y los que arrojaron al escenario gorras, sombreros, dulces y... hasta una criaturita de corta edad que un joven de los buenos aficionados trató de enviársela si no lo impiden otros varios que cerca de él se hallaban.

Tal fué el entusiasmo que la Niña de los Peines despertó aquí; pero lo fué mucho mayor el que consiguió La Sultanita, esta excelente artista, sobre todo en uno de sus números, "La bandera pasa", donde al cantar pone tal sentimiento, tal gracia, tal sabiduría, que el público no cesó ni un momento de aclamarla y hacerse repetir durante las tres noches consecutivas, cosechando cada vez más vitores y más aclamaciones.

Mucho podríamos decir de éstos y de los demás artistas. Sus trabajos y sus méritos personales así lo merecen. Pero nos falta en esta ocasión el tiempo para ello, y muy de veras lo sentimos; sirva, pues, esto de explicación para los que nos suplicaron que los subiéramos a la gloria en la crónica que hicieramos.

En cuanto al resultado de las funciones, fué estupendo. La Empresa, sonriente; el taquillero y los acomodadores, sudando la gota. ¿Qué quiere decir esto? Negocio redondo; ni más ni menos. Exito en la Empresa; éxito en los artistas; el público satisfechísimo. Nuestra noraguena a todos; a todos nuestra más entusiasta felicitación.

Compañía dramática.—Hoy, según nos comunica nuestro activo empresario, debutará en ésta la compañía dramática que dirige el primer actor don Emilio Berrio, y en la que figuran elementos de gran valía, según impresiones que tenemos de varios conocedores de ella.

De ser así mucho nos complacerá tomar buena nota de todo para comunicarlo a nuestros lectores con la debida oportunidad. Nosotros, por nuestra parte, a la mencionada compañía le deseamos feliz acogida por este público y mucho éxito en sus trabajos.

¿También esto?—A un señor forastero, amigo nuestro, que estuvo en ésta hace unos días visitando el pueblo, lo llevé a que examinara el paseo de la plaza, terminada ya su reconstrucción.

Nuestro amigo tuvo un rato de gracia para nuestro señor Alcalde por su interés, esmero y limpieza en todo él, pero también objetó un rato de censura para... los rajones de la puerta de la iglesia, que continúan sin tapar. Por lo que el "intruso", que era andaluz por ende, cuando le enteramos por qué estaban allí esos rajones, ideó el siguiente verso:

«En esta puerta bendita puede escribirse un renglón con letra bastante densa, aquí se cobra la guta de la misa y del sermón, mas no se tapa un rajón ipa que critique la prensa!»

¿Qué tal? ¿Con que también los forasteros han de venir a sacar coplitas? Sí que te gracia home. Mire usted que meterse con...

Vamos que te gracia; ¡ni más ni menos!—V. Alvarado. 29-7-1920.

Podrá consultarse en CARLOS VIDARTE "Carta Abierta," JEREZ

LA GLOSOPEDA O MAL DE PEZOÑA

Habiendo sido declarada oficialmente dicha enfermedad en varios pueblos de la provincia y ante el temor de que invada este término municipal, ponemos en conocimiento de los señores ganaderos que gracias a los recursos de que actualmente dispone la Ciencia, contamos con medios para prevenirla y combatirla allí donde se presente.

Para informes: señores López Guerrero y Cabaler, veterinarios vacunadores e inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias. Teléfono 252 Badajoz.

El uso de uniforme

No estando previsto concretamente el caso relativo al uso de uniforme respecto de un jefe u oficial retirado que no obstante no existir una sentencia condenatoria, providencia gubernativa o fallo de un Tribunal de honor observe una conducta pública y privada que notoriamente le haga indigno de gozar este derecho; y siendo indudable que tal derecho no puede ser absoluto e ilimitado, según se corrobora en el Real orden de 21 noviembre 1901 (Colección Legislativa número 256), por Real orden de 26 de los corrientes se dispone:

Primero. Siempre que los capitulares generales o comandantes generales exentos tengan noticia de que un jefe u oficial retirado, con uso de uniforme observa una conducta social que le haga indigno de continuar el disfrute de ese honor, ordenarán que por un juez y secretario se instruya una información escrita, a la que se aportará la prueba testifical y documental que sea precisa para esclarecer los hechos y, terminada que sea, las referidas autoridades superiores, con su informe, le remitirán al Ministerio para que de Real orden, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina se dicte resolución, pudiendo, como consecuencia de ella, ser privado del uso de uniforme el residenciado.

Segundo. Durante la tramitación de la información las referidas autoridades superiores militares podrán acordar, si las circunstancias del caso lo requieren, que el jefe u oficial de quien se trate sea privado preventivamente del uso de uniforme, a reserva de la resolución que se dicte.

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los siguientes documentos:

Dando cuenta a las Escuelas Militares de Badajoz y Zafra de haber sido expulsados de la de Cádiz los alumnos Antonio Prieto, Juan Muñoz, Antonio Martel y Jesús Isaac.

Concediendo ingreso en la Escuela Militar de Badajoz en el cuatrimestre venidero a Antonio Chorot Rincón.

Concediendo autorización a la de Zafra para la realización de ejercicios de tiro.

Autorizando a Luis Cecilio para llevar a cabo una construcción.

Al alcalde de Cabeza del Buey interesándole el reintegro de un documento.

Autorizando a Teresa López para realizar una construcción.

Idem a Elias Hernández para hacer reparaciones en una casa.

Remitiendo a Capitanía general instancias de José Domínguez y Andrés Lon, que solicitan servir en los regimientos de Granada y Segovia, respectivamente.

Propuesta de licencia por enfermos de Francisco García y diez más.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Mercado sevillano

Información del día

Día 28 de julio. Hoy no se ha registrado ninguna entrada.

El mercado a pesar de la escasez de operaciones sigue firme en la cotización. Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites de clase corriente.—De 25'75 pesetas a 26 los 11'50 kilos, o sean (103 a 104 reales la arroba). Aceite más endeble.—De 25'50 pesetas a 25'75 los 11'50 kilos, o sean (102 a 103 reales la arroba).

ITINERARIO DEL OCULISTA

Don Delfín Cáceres Jiménez

Villanueva de la Serena, del 24 agosto al 8 septiembre. Badajoz, del 9 al 27 de septiembre. Cáceres, del 9 al 23 de octubre. Zafra, del 24 octubre al 8 de noviembre. Almendralejo, del 9 al 19 de noviembre. Mérida, del 20 al 30 de noviembre.

COMPRAMOS

Correuzelo de C-nteno, Malvas, Manzaniella, Amapolas, raíces de todas clases y todo artículo de Herboristeria. Diríjase a Amalia San José e Hijos. Huesca.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciarán gratuitamente a los suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios. Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y ha de abonarse con arreglo a tarifa.

Aliconchel.—Se venden 25 vacas paridas, 22 errales, 20 añejos, 40 cerdos de dos años y 450 ovejas de parir con su simiente, blancas, merinas, finas. Todo de buena clase y en buenas condiciones.

Para tratar, calle de Mendizábal, 38. Badajoz.—Cereña a sacar, con doce años, la vende don Urbano Navasquez. Benegas, 14.

Don Ricardo Carapeto vende, en Badajoz, seis vacas lecheras, holandesas, de cuatro a seis años; dos cerdos, dos añejos y cuatro becerros de seis meses.

Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 1.000 arrobas de lana merina, fina, blanca, del corte del año anterior, y otras 1.000 de igual lana del corte de este año.

Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Ramón Albarrán, número 22, principal, derecha.

Cabeza la Vaca.—Don Maximiliano Rodríguez López tiene a la venta 250 arrobas de lana fina, mitad negra y mitad blanca.

Don Mateo Silos y don José Cortés, tienen a la venta una pila de lana fina, 14 borregos y 18 novillos, de tres años, en buenas carnes.

Don Juan Silos tiene a la venta 70 borregos y una pila de lana fina del último corte.

Don Francisco Montero tiene a la venta una pila de lana merina.

Don Miguel Sánchez vende una pila de lana basta.

Don Ángel Prieto vende su pila de lanafina.

Don Vicente Milanes y don Pascasio Cortés, venden sus pilas de lana fina.

Esparagoza de la Serena.—Don Antonio Centeno vende su pila de lana del corte de este año, fina, blanca, del tipo de la Serena, de unas 170 arrobas.

Para tratar, con dicho señor. Higuera de Llerena.—Don Julián Carvajal López vende una pila de lana merina, de 1.000 arrobas aproximadamente.

Para tratar, con dicho señor. Los Santos de Maimona.—Don Pedro Risco Gómez tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina, de superior calidad, y 500 borregos de buena clase y gordos.

Para tratar, con dicho señor. La Coronada.—Doña Genoveva Calvo, don

Abdón Martín, don Lorenzo de la Cruz, don Loreto Muñoz, don José María Méndez y don Isidoro Calvo tienen a la venta bastante lana merina fina, trigo, rebaza, avena, habas y garbanzos.

Madrigal.—Se venden 900 arrobas de lana, cuyas muestras pueden verse en la finca «Rocillas», del término municipal de Badajoz.

Para tratar, con don Antonio Gallego. Mérida.—Don Pedro Fernández Casado tiene a la venta 110 primas y 207 borras, de lana fina ambas clases.

Para tratar, con dicho señor. Oñivenza.—Don Joaquín Jorge Piris tiene dispuesto para la venta 300 arrobas de lana fina, 12 añejos, cuatro caballos enganchados y 60 cabras.

Para tratar, con dicho señor. Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antero Murillo, don Mariano Sánchez, don Juan Delgado y don José Cabanillas, tienen a la venta unos 5.000 corderos.

Oliva de Jerez.—El Ayuntamiento de esta localidad desea comprar 20.000 fanegas de trigo, a 27 pesetas fanega sobre granero en esta, o según contrato.

Para ofertas, al Alcalde presidente del mismo. Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 300 borras negras, finas y de muy buena clase.

Los mismos señores venden 700 arrobas de lana negra, de superior calidad, del corte presente.

Para tratar, con dichos señores. Don Celedonio Fernández tiene a la venta cuatro vacas holandesas y suizas, en buena edad y plena producción.

También vende un semental de la misma casta, de menos de tres años.

Villanueva de la Sierra (Cáceres).—Don Elias Durán vende 12.000 quintales de corcho excelente, de diez años.

Villa del Rey.—Don Sixto Cantero tiene a la venta 150 cordos de tres meses y 40 ovejas, en buenas condiciones.

Zafra.—Don Jorge Solís vende vacas suizas y holandesas de cuatro y seis años.

Zafra de Alanje.—Don Felipe Espinosa Delgado vende 70 cerdos de seis a ocho meses, machos y hembras, más de aquéllas que de éstos.

SE VENDEN unos atalejes de coches. Razón en Meléndez Valdés, 13, principal.

MAGISTERIO

Asociación provincial

Acuerdos tomados en la última sesión:

1.º Aprobar el acta de la anterior.

2.º Fijar en seis y 12 pesetas, respectivamente, las cuotas máximas y mínimas con destino al homenaje que se proyecta tributar al excelentísimo señor don Eduardo Vincenti, y para cubrir parte de los excesivos gastos originados con motivo de la campaña en favor del aumento de sueldos.

3.º Que el descuento indicado se haga extensivo a los maestros no asociados, toda vez que también a ellos ha alcanzado las mejoras obtenidas por los que figuran en las filas de las asociaciones.

4.º Oficiar a la Nacional para que con el mayor interés apoye la petición de los opositores que quieran quitarse la nota de limitados, a fin de que sea suficiente la aprobación de los ejercicios aunque no estén comprendidos dentro del número de plazas.

5.º Acudir a las autoridades en defensa de la compañera doña Carmen Ruiz, de Manchita, a fin de que se le garantice su seguridad personal.

6.º Que se archive, dándose por enterado, el documento que remitió el vocal de Don Benito.

7.º Aprobar el expediente de socorro concediendo 606 pesetas a los beneficiarios de don Braulio Tamayo, de Torremayor.

8.º Hacer público, para que llegue a conocimiento de los interesados, el sentimiento de esta Permanente por no permitirle el estado actual de sus fondos contribuir al alivio de los compañeros cesantes que acuden en demanda de auxilios.

9.º Que con la mayor urgencia se proceda por el secretario a la formación de las relaciones de cuotas para el homenaje, a fin de que puedan hacerse efectivas en el próximo pago, rogando a los señores maestros se sirvan aceptar dichos descuentos.

10.º Aprobar la lista de socios adheridos a la Nacional en el presente año y que se gire el importe de sus cuotas.

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes ..... 2'00 Fuera de la capital, trimestre . 7'00

LA EPIDEMIA EN LOS GANADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de la epidemia de fiebre aftosa en las fincas que se mencionan a continuación:

Término municipal de Torrememega.—Sitio en que radican los animales enfermos y se declara infecto: Ejido.

Lobón y Puebla de la Calzada.—Sitio en que radican los animales enfermos y se declara infecto: "Cubelia, y "La Honrada,.

Badajoz.—Zona en que radican los animales enfermos y se declara infecto: "San Gabriel,.

Las medidas sanitarias adoptadas en las zonas denunciadas, son las siguientes:

Aislamiento de los animales enfermos y sospechosos y de las personas destinadas a su custodia, desinfección, esterilización o destrucción de los cadáveres y sus productos, prohibición de abreviar en sitios públicos y de pastar en vías pecuarias.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa «Ejido del Campo», consistente en dos cercas con pajaré, cada una de ellas con charca, pozos, majadas y casa; te arrienda por justo o separada cada cerca.

Para tratar, con su dueño, don José Galache. Doctor Lobato, 7.

ARRIENDO DE DEHESA

Se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota, con agua abundante, la dehesa «Las Canas», de unas 150 fanegas; dista de Olivenza seis kilómetros. Para tratar, en Olivenza, casa de don Pablo Domínguez.

Boletín de suscripción

Don habitante en ..... calle ..... núm. .... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ..... (1) de ..... de 192 .....

El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestre o año. Badajoz.—Tip. «Correo de la Mañana».

Muy en breve será abierto al público, bajo la razón social GIMÉNEZ ARÉVALO, el antiguo y acreditado establecimiento de paquetería, coloniales, jalmiería y cordelería que conocido con el nombre de «Tienda del Burro» se halla instalado en la plaza de la Soledad, esquina a la calle de San Pedro Alcántara.

Prepara una rebaja de un 100 por 100 en distintos artículos.

En dicho local quedará instalado el depósito de vinos y aguardientes «Juan Espino», del cual se han hecho cargo estos señores.

CATARROS CRONICOS BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY HOTEL SANTORO DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

Este magnífico Hotel de recreo para los señores agüistas, con vifredo alrededor, se halla situado frente al Balneario y al lado de la estación del ferrocarril. Está cerca del manantial de las aguas azoadas y termales. Amplias habitaciones con comunicación a la planta baja y alta del Hotel y con agua potable de manantial propio. Comedor con mesas particulares y mesa redonda, a elección de los señores agüistas. Salón de recreo con piano. Coche gratis a las aguas y cuarto de baño para aseo.

PRECIOS: AL ALCANCE DE TODA CLASE DE FORTUNAS

BALNEARIO DE LA HERRERIA SALVALEON

Agua bicarbonatada-salina, eminentemente ferruginosa. Enfermedades del estómago, dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, matriz, leucorreas, anemia; estados cloro-anémicos, hipoglobulicos, escrofulosos y herpéticos. Servicio completo de fonda. Arriendo de habitaciones para comer por su cuenta los señores bañistas.

Con el 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

CERRAJERÍA Y TALLER MECANICO

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NUMS. 10 Y 11



# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 29, 0'30 h.

## Huelga de panaderos

Toledo.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos. Se teme que puedan surgir alteraciones de orden público, en el caso de que mañana no se elabore pan en cantidad suficiente para el abastecimiento del vecindario. Las autoridades realizan activamente gestiones de arreglo.

## La Liga de las Naciones

San Sebastián.—Llegó nuestro embajador en París, señor Quiñones de León. Mañana llegarán todos los representantes de las naciones aliadas que tomarán parte en las sesiones de la Liga, excepto Bourgeois que no vendrá hasta el viernes por tener que presidir la sesión del Senado.

El representante del Japón también se retrasará por tener que asistir a la firma del tratado de paz de Turquía con el Japón.

## Lema

San Sebastián.—El marqués de Lema cumplimentó a la reina Cristina. En Miramar se encontró Lema con el embajador de Inglaterra, con quien estuvo conversando.

## Un banquete a los representantes aliados

San Sebastián.—El próximo día 30, el marqués de Lema dará un banquete en el monte Igueldo a los embajadores que vienen a España para asistir a la Liga de las Naciones.

## Preparativos

San Sebastián.—El secretario de Embajada, marqués de Lema y el presidente de la Diputación, estuvieron reunidos para ultimar los preparativos necesarios para recibir a los representantes de las naciones que intervendrán en la constitución de la Liga.

## Colisiones

San Sebastián.—Se han registrado algunas colisiones entre obreros huelguistas y tranviarios.

## Explosión de petardos

San Sebastián.—En la madrugada de hoy explotaron 20 petardos que habían sido colocados en los rieles del tranvía de Rentería y en los postes telegráficos. Los petardos causaron algunos daños, aunque no hubo que registrar desgracias personales.

## La Federación Patronal se reúne.—Reserva

Barcelona.—Esta mañana se reunió en sesión la Federación Patronal para continuar adoptando acuerdos que contrarresten la campaña que vienen realizando los sindicalistas. Parece que se tomaron acuerdos graves, de los cuales se guarda absoluta reserva, pues los reunidos determinaron no hacerlos públicos hasta que el presidente de la Federación no lo crea oportuno.

## Sin embargo...

Barcelona.—A pesar de la reserva que desde el primer momento se ha querido guardar respecto a los acuerdos adoptados por la Federación Patronal,

se conocen algunos detalles de la actitud en que se ha colocado la Federación.

Entre los acuerdos más salientes figura el de declarar el locaut en cuanto ocurra el primer atentado, ya sea contra un patrono o ya contra un obrero; y el de que junto a la declaración del locaut vaya la petición de rebaja en la contribución en general, no levantando el locaut hasta que esto no sea concedido.

El Gobernador al ser interrogado por los periodistas sobre estos acuerdos se mostró muy reservado, no exteriorizando nada que pudiera indicar su criterio en esta cuestión, si bien se notaban en el señor Bas evidentes señales de disgusto.

El Gobernador se limitó a manifestar que oportunamente daría su opinión, pues aún no tenía datos concretos de los acuerdos adoptados y no había podido formar juicio.

## El disgusto entre los marinos

Barcelona.—Se extiende el disgusto entre los marinos.

Los camareros y fogoneros del trasatlántico Buenos Aires, abandonaron el barco, continuando en la actitud de huelga en que están colocados desde hace días.

El trasatlántico marchó sin los camareros y los fogoneros con dirección a Cádiz.

Se teme que los marinos exterioricen su disgusto y adopten acuerdos de solidaridad con los huelguistas.

La tripulación del Infanta Isabel, que ha llegado hoy, también observa la misma actitud de la del trasatlántico Buenos Aires.

## En libertad

Barcelona.—Han sido libertados 38 presos gubernativos, evitándose así que llegara a declararse la huelga general que había sido anunciada por los Sindicatos.

## Contra un negociante

Orense.—El vecindario protestó indignado contra un negociante de patatas que se disponía a exportar a Portugal grandes cantidades de dicho tubérculo, mientras la población se hallaba desabastecida.

Los vecinos quisieron lyncharle y lo hubieran hecho si no llega a intervenir oportunamente la fuerza pública.

Las existencias fueron decomisadas y serán vendidas al público a precio de tasa.

El negociante ha sido encarcelado.

## Nuevo Circulo

Barcelona.—Se ha creado un nuevo centro político, con el nombre de Circulo de Concentración Española.

Dicho Circulo tendrá como principal objeto realizar una campaña activa contra la que vienen realizando los separatistas.

## Huelga

Coruña.—Los obreros del puerto, en la reunión celebrada hoy, han acordado persistir en la huelga.

El movimiento está originando grandes perjuicios, pues el puerto está abarrotado de mercancías.

# OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciarán gratuitamente a los suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios. Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y ha de abonarse con arreglo a tarifa.

Aironchel.—Se venden 35 vacas paridas, 29 crías, 21 añejos, 40 corderos de dos años y 400 ovejitas de parir con su simiente, blancas, merinas, finas. Toda de buena clase y en buenas condiciones.

Para tratar, calle de Mendizábal, 38. Badajoz.—Cerca a sacar, con doce años, la venta de Urbano Navascués. Benegas, 14.

—Don Ricardo Carapeto vende, en Badajoz, seis vacas lecheras, holandesas, de cuatro a seis años; dos crías, dos añejos y cuatro becerros de seis meses.

—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 1.000 arrobas de lana merina, fina, blanca, del corte del año anterior, y otras 1.000 de igual lana del corte de este año.

Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Ramón Albarán, número 22, principal, derecha.

Cabeza de Vaca.—Don Maximiliano Rodríguez López tiene a la venta 250 arrobas de lana fina, mitad negra y mitad blanca.

—Don Alvaro.—Don Mateo Siles y don José Cortés, tienen a la venta una pila de lana fina, 14 borregos y 18 novillos, de tres años, en buenas carnes.

—Don Juan Siles tiene a la venta 70 borregos y una pila de lana fina del último corte.

—Don Francisco Montero tiene a la venta una pila de lana merina.

—Don Miguel Sánchez vende una pila de lana basta.

—Don Angel Prieto vende su pila de lanafina.

—Don Vicente Milanes y don Pascasio Cortés, venden sus pilas de lana fina.

Esparragosa de la Serena.—Don Antonio Centeno vende su pila de lana del corte de este año, fina, blanca, del tipo de la Serena, de unas 170 arrobas.

Para tratar, con dicho señor. Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López vende una pila de lana merina, de 1.000 arrobas aproximadamente.

Para tratar, con dicho señor. Los Santos de Maimona.—Don Pedro Risco Gómez tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina, de superior calidad, y 500 borregos de buena clase y gordos.

Para tratar, con dicho señor. La Coronada.—Doña Genoveva Calvo, don Abdón Martín, don Lorenzo de la Cruz, don Loreto Muñoz, don José María Mendoza y don Isidro Calvo tienen a la venta bastante lana merina fina, trigo, cebada, avena, habas y garbanzos.

Madrigalejo.—Se venden 900 arrobas de lana, cuyas muestras pueden verse en la finca

«Rocillas», del término municipal de Badajoz. Para tratar, con don Antonio Gallego, Mérida.—Don Pedro Fernández Casado tiene a la venta 110 primicias y 257 borros, de lana fina ambas clases.

Para tratar, con dicho señor. Oiverna.—Don Joaquín Jorge Pardo tiene dispuesto para la venta un vagón de huesos y otro de vacas, 300 carneros, 400 borros y 400 arrobas de lana fina.

Para tratar, con dicho señor. Puebla de Alroquer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antero Murillo, don Mariano Sánchez, don Juan Delgado y don José Cabanillas, tienen a la venta unos 5.000 corderos.

Oliva de Jerez.—El Ayuntamiento de esta localidad desea comprar 20.000 fanegas de trigo, a 21 pesetas fanega sobre granero en día, o según contrato.

Para ofertas, al Alcalde presidente del mismo. Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 300 borros negros, finos y de muy buena clase.

—Los mismos señores venden 700 arrobas de lana negra, de superior calidad, del corte presente.

Para tratar, con dichos señores. —Don Celedonio Fernández tiene a la venta cuatro vacas holandesas y suizas, en buena edad y plena producción.

También vende un semental de la misma casta, de menos de tres años.

Villanueva de la Sierra (Cáceres).—Don Elias Durán vende 12.000 quintales de corcho excelente, de diez años.

Villor del Rey.—Don Sixto Cantero tiene a la venta 150 corderos de tres meses y 40 ovejas, en buenas condiciones.

Zafra.—Don Jorge Solís vende vacas suizas y holandesas de cuatro y seis años.

Zarza de Aljaroz.—Don Felipe Espinosa Delgado vende 70 corderos de seis a ocho meses, machos y hembras, más de aquéllas que de éstas.

## DE INTERES PARA LOS GANADEROS

Preparando el ganado lanar con la vacuna anticarbuncosa T. Morillo, antes de que se manifieste la infección en los piños y observando después las instrucciones del Instituto de Seroterapia Pecuaria, podrán verse los ganaderos libres de pérdidas en absoluto por tal enfermedad.

Para informes y pedidos, señores veterinarios Ruiz Folgado y López Sánchez. Santa Lucía, 8, bajo, Badajoz.

## ANTISARNICO

Cura la sarna (roña) en 24 horas. — No quema la piel ni precisa baño.

Frasco: 4'50 pesetas.

## PILDORAS FEBRÍFUGAS

Infalibles para toda clase de calenturas (tercianas, cuartanas, palúdicas, etc.)

Caja: 3 pesetas.

# LABORATORIO ORBI TORTOSA

## PURGANTE

Puramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable; eficaz. Sobre: 25 céntimos.

## SELLO

Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y especiales de la mujer. Caja: 30 céntimos.

Viajante para Extremadura: VICENTE MARCELO.—BADAJOZ

# ¡AGRICULTORES!

## TRACTORES AGRÍCOLAS

### HOLT CATERPILLAR

DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rasero continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

### LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico. Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

## MONTEIRO GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 59.—BADAJOZ

# ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

## Europe Company

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez SAN AGUSTÍN, NÚM. 5.—BADAJOZ

# BALNEARIO DE LA HERRERIA SALVALEÓN

Aguas bicarbonatadas-sulfadas, eminentemente ferruginosas. Erí rmedades del estómago, dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, matriz, leucorreas, anemia; estados cloro-anémicos, hipoglicémicos, escrofulosos y herpéticos. Servicio completo de fonda. Arriendo de habitaciones para comer por su cuenta los señores bañistas.

# LOS PUEBLOS

## LLERENA

### ¿Quién será...?

Ya han transcurrido varios días desde que apareció en estas mismas columnas, en esta misma sección y en este mismo lugar un artículo encabezado con el nombre de «Nuestro pueblo...»

Su autor o su autora no ha querido presentarse en su verdadera personalidad, que encubre con un sonoro y bello pseudónimo. Y como a nosotros nos interesan muy mucho las personas y las cosas de nuestra querida ciudad, intrigados en extremo, nos prometimos averiguar quién pudiera ser Aurora de San Miguel.

Para nosotros representaba en realidad poca dificultad la tarea. Con dar una vueltecita por la redacción y molestarnos en preguntarlo, asunto concluido.

...Nos hemos equivocado. En esta redacción se guarda un secreto impenetrable, como si se obedeciera a severa consigna.

Hemos tenido necesidad de perdernos en el campo de las deducciones y de las conjeturas.

¿Quién será? El estilo es delicado y denuncia un espíritu exquisito. Dado por seguro que Aurora no nos mentirá en cuanto a su sexo, habrá que buscar entre las hijas de Llerena a Aurora de San Miguel.

Conocemos tres, a las que sin duda alguna podríamos achacar la crónica. (Sin duda de que en una de las tres hallaríamos la madre del cordero.)

Reconocemos que el problema está muy simplificado, pero confesamos al mismo tiempo que por hoy no pensamos quebrarnos la cabeza. Cuenten los lectores curiosos con que apenas se descubra para nosotros el velo del secreto se descubrirá también para ellos.

Tenemos ciertas sospechas...

## No estamos conformes

Con un espíritu de justicia que honra a la brillante escritora, Aurora de San Miguel trata de convencernos de que en Llerena faltan locales para escuelas y escuelas por conseguirse. Su empeño es vano, porque en ello estamos de acuerdo.

No hace muchos días hablábamos con el señor Gordón, inspector provincial, seguramente antes de que Aurora pensase escribir su razonado artículo, y tuvimos ocasión de lamentarnos ante él del descuido suicida en que la primera enseñanza se halla en nuestro pueblo, donde un censo de analfabetos daría un resultado deprimente.

En multitud de ocasiones hemos co-

mentado este descuido que más que tal fue siempre mal endémico, y como ella hemos concebido fundadas esperanzas en que las ventajas del nuevo presupuesto alcanzarían a nuestra ciudad si esta llegaba a reaccionar y a convencerse de la necesidad ineludible de escuelas.

Pero, aparte de que este punto nos ha sugerido ciertas consideraciones que otro día haremos, entendemos—recolegiendo la alusión que Aurora nos hace—que este asunto y la resurrección de nuestras ferias, son perfectamente compatibles y que por otra parte la resurrección de nuestras ferias no es asunto secundario.

Llerena fué grande en otro tiempo, es verdad; pero reconocerá Aurora que sólo había un dominio que cumplía admirablemente su cometido aunque cobrase por todo sueldo ocho reales vellón.

Regiana llegó a ser importante cuando Alfonso XI celebró sus Cortes en su recinto, cuando era residencia de los Maestres de Santiago y cuando nos batimos en Cantagalgo; pero hay que reconocer que los tiempos cambian, las ciudades requieren elementos determinados para desenvolverse dentro de la vida moderna y mañana nos Cortes de Alfonso XIII en Llerena, el establecimiento de cualquier Orden de Caballería y una paliza que diésemos a los portugueses, por ejemplo, en la Cerca del Noble, no nos sacaban de pobres. Y respecto del Santo Oficio, déjelo descansar en paz, apreciable Aurora, que bien muerto está.

Vengan porahora esos adelantos notables de la industria y del comercio e iniciase el despertar, si se quiere, con la creación de escuelas, que la cultura es base del orden social y del encumbramiento de los pueblos; pero la cultura y la barbarie—caso curioso—han de ir hermanadas, en cierto modo, para producir un mismo efecto en los pueblos que, como Llerena, deben aspirar a ser lo que pueden ser, lo que son otros sin más medios que la voluntad.

El progreso de Llerena ha de arrancar del renacimiento de sus ferias. Y nosotros, antitaurómacos y toreros fracasados, creemos, sin embargo, que el renacimiento de las ferias se supedita a la bárbara fiesta del toro.

Por eso la delicada sutil «pedagoga», y seguramente bella Aurora de San Miguel, «nos ha ofendido gravemente», al lanzar en público la frase mortificante ¡No queremos plaza de toros!

... Pero... ¿quién será Aurora de San Miguel?—R. Cubero.

# GOOD-YEAR



Son los mejores NEUMATICOS del mundo sin disputa.

La calidad de sus inmejorables productos y sus maravillosos resultados, hacen que esta marca sea la más intensa en producción de todas las existentes.

Probarlos una sola vez, es adoptarlos. STOK, en todas sus medidas, en el

**GARAGE PLAZA**

# CARRERAS MILITARES ACADEMIA LLORET SALMERÓN, 98, BADAJOZ

Dirigida por el comandante de infantería, don Manuel Lloret, ex profesor de la Academia del Armá y examinador de ingreso durante ocho convocatorias, auxiliado por un competensísimo profesorado.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos. Pídanse reglamentos y diríjase la correspondencia al domicilio del director, Francisco Pizarro, número 16. Badajoz.

# Establecimiento de «El Candado».

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices.

Lámparas patente de invención para gas acetileno. Carbuvo de calcio al por mayor y menor. Placas estrarápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

## PEQUEÑOS ANUNCIOS

### CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarios y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Es la mejor surtida y la que vende a precios más económicos en toda Extremadura y Andalucía. Grandes almacenes en la calle de Prim, número 7, en Badajoz.

SE VENDEN unos estajos de coches. Razón en Meléndez Valdés, 13, principal.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañiega, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Florentino Galán, de esta vecindad.

Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregará al día siguiente, y que serán admitidos el 15 de septiembre del corriente año.

Montañiega, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

Badajoz.—Tip. «Correo de la Mañana».

|  |   |   |
|--|---|---|
| CENTRAL<br>Campana, n.º 8  | BOBINITOS Y COMEDORES<br>CON TODOS SUS ACCESORIOS   | SUCURSAL<br>Campana, n.º 5  |
| BAULES Y<br>ACCESORIOS<br>DE VIAJE,<br>PERFUMERÍA,<br>RELOJERÍA,<br>FOTOGRAFÍA,<br>JUGUETES<br>Y ALUMBRADO | <b>BAZAR</b><br>DE LA<br><b>CAMPANA</b><br>DE<br><b>SEVILLA</b><br>APARTADO DE CORREOS 69 | MUEBLES<br>DE LUJO EN<br>EBANISTERÍA,<br>TAPICERÍA,<br>CURVADO,<br>MEDULA,<br>JUNCO<br>Y MIMBRE |
| ALMACENES<br>Alfonso XII, 4  | <b>OBJETOS DE FANTASÍA</b><br>COCHES-CUNAS PARA NIÑOS                                     | TALLERES<br>P. del Duque, 8   |

**BALNEARIO DE LIÉRGANES.**  
SANTANDER.  
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS  
INSTALACIONES MODELO — GARAJE — GASES POSTALES — TELEFONO

**ACADEMIA LOZANO**  
PREPARACIÓN MILITAR Y DE CORREOS  
**MÉRIDA**  
SAN SALVADOR, 5  
DIRECTOR: DON JUAN LOZANO MUÑOZ  
COMANDANTE DE ARTILLERÍA, EX PROFESOR DEL COLEGIO PREPARATORIO MILITAR DE TRUJILLO Y DE LA ACADEMIA DEL CUERPO

PROFESORES

DON ANTONIO MUR LES SERRANO  
CAPITÁN DE ARTILLERÍA Y EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DEL CUERPO  
DON NARCISO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, CAPITÁN DE ARTILLERÍA  
DON MAXIMILIANO MACÍAS, LICENCIADO EN HISTORIA  
DON JOSÉ MEDINA, LICENCIADO EN FILOSOFÍA  
DON FRANCISCO VISEDO, OFICIAL DE CORREOS

Existencia de la Academia, 8 meses. Alumnos Ingresados en ARTILLERÍA, don Rafael de Antonio y don José Gómez Salas.  
El curso empieza el 4 de septiembre.  
Atendido bajo la inspección del Director, al cual se dirigirá la correspondencia.